

Contrato de Venta No. 19-32-MAR-F

Sección de Desarrollo de Negocios

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública de:

**ARTÍCULOS
MISCELÁNEOS**

PACÍFICO Y ATLÁNTICO

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ	CONTRATO DE VENTA	PÁGINA 1 DE 12 PÁGINAS
1. ORIGINADO POR: <i>(Incluya nombre y dirección)</i> AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ EQUIPO DE VENTA Y DISPOSICIÓN DE BIENES EXCEDENTES Edificio 745, COROZAL OESTE. República de Panamá	2. LICITACIÓN No. 19-32-MAR-F	3. FECHA: 11 de marzo de 2019
	4. FECHAS DE INSPECCIÓN: 14 y 15 de marzo de 2019 Hora: de 12:00 p.m. a 2:30 p.m.	
	5. FECHA DEL ACTO PÚBLICO: 19 de marzo de 2019 Hora: 1:00 p.m.	

6. ARTÍCULOS PARA LA VENTA

6. DESCRIPCIÓN BREVE: **Artículos Misceláneos (ATL/PAC)**

7. PARA INFORMACIÓN SÍRVASE LLAMAR A: <i>(NOMBRE)</i> Franklin Rodríguez	8. TELÉFONO NO.: (507) 276-3062	9. CORREO ELECTRÓNICO Frrodriguez@pancanal.com
--	---	--

10. CONTENIDO DEL PLIEGO DE CARGOS

(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN	(X)	PARTE	DESCRIPCIÓN
	I	Formulario de Licitación/Venta Pública		III	Cláusulas del Contrato de Venta
	II	Términos y Condiciones		IV	Instrucciones y Criterios de Evaluación

11. INSTRUCCIONES PARA LOS PARTICIPANTES

- Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
- Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden "como están y donde están".
- Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
- Para que su propuesta sea considerada: a) es indispensable que complete en su totalidad el punto 13.** COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) del ACP Formulario No. 1533., b) **adjuntar fotocopia de cédula del proponente;** y c) presentar como parte de su propuesta, una fianza mediante un **cheque certificado** a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. Si el cheque certificado es de una persona (natural o jurídica) distinta al proponente, debe presentar una carta formal emitida por la persona (natural o jurídica) que giró el cheque y donde conste su anuencia de que el cheque es para ser usado en esta licitación. Ver ejemplo de cartas en el adjunto No.1 y 2. **(No se aceptan cheques de gerencia).**
- Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.
- Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la "Autoridad del Canal de Panamá" en el Citibank.
- El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista se le impondrá la sanción de no poder recibir adjudicación alguna por el plazo de tres meses contados a partir de la notificación de resolución del contrato, además no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- La validez de las propuestas será de cuarenta y cinco (45) días.

12. LISTADO DE PRECIOS

PROPUESTA	VÉASE HOJA(S) ADJUNTA(S)
-----------	--------------------------

13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE)

13A. NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL PROPONENTE <i>(Incluya dirección física y postal)</i>		13B. NÚMERO DE CÉDULA:	
		13C. NOMBRE Y TÍTULO DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA:	
13D. TELÉFONO NO.:	13E. FACSIMIL NO.:	13G. FIRMA DEL PROPONENTE:	13H. FECHA:
13F. CORREO ELECTRÓNICO:			

14. CONTRATO DE VENTA (PARA USO OFICIAL)

14A. RENGLONES ADJUDICADOS:	14B. MONTO:
14C. NOMBRE DEL OFICIAL DE CONTRATACIONES:	14D. AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ <i>(Firma del Oficial de Contrataciones)</i>
	14E. FECHA:

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
F-01	1	"TALADRO DE PERCUSION DE 3/8" BLACK & DECKER	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-02, A-03-01	\$ 303.00		
	1	ESMERIL ELÉCTRICO 4 1/2" BLACK & DECKER				
	1	SIERRA RECIPROCANTE (TIGRE) BOSCH, MODELO RS35 SERIE 004000521				
	1	MÁQUINA DE SOLDAR ELÉCTRICA MILLER, MODELO H2671107				
	1	HOIST, CHAIN COLUMBUS MCKINNON, SERIE A616LF				
	1	SIERRA RECIPROCANTE BLACK&DECKER, MODELO 3105, SERIE 3956				
	1	DRILL, ROTARY HAMMER 1 1/2" BLACK & DECKER, MODELO 5043 SERIE 3341				
	1	SIERRA RECIPROCANTE TIGRE MILWAUKEE, SERIE F39BD1535-00913				
	1	ESMERIL GRINDER BLACK & DECKER				
	1	TALADRO DE BATERÍA 1/2" MILWAUKEE				
	1	DRILL, ROTARY HAMMER 7/8" BLACK & DECKER, MODELO 5041 SERIE 1145				
	13	DESINCRUSTADORAS INGERSOLL RAND				
	2	RATCHET NEUMÁTICO 3/8" INGERSOLL RAND				
	1	SCALER, NEEDLE INGERSOLL RAND				
	1	SANDER, DUAL ACTION, CRAFTSMAN				
	1	LJADORA, INGERSOLL RAND, 311A				
	6	PISTOLAS PARA PINTAR VARIAS				
	1	GRINDER, DIE DE 1/4" WESTWARD				
	1	CEPILLO DE ALAMBRE				
	1	LJADORA, MANUAL ORBITAL, DYNABRADE				
	1	RATCHET ¼ - AIR DRIVEN CAMPBELL HAUSFELD				
	1	LJADORA ORBITAL 6" INGERSOLL RAND				
	1	SIERRA CIRCULAR DE 7-1/4" BOSCH				
F-02	1	COFFING JACK 6-TON, MODELO 9549, SERIE MY8612-1 MILWAUKEE	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-04	\$ 410.00		
	1	IMPACT WRENCH 3/4", MODELO 2920B SERIE ARM07017, INGERSOLL RAND				
	1	HAMMER, CHISEL, MODEL TE-804 SERIE 0029220 MARCA HILTI				
	2	AIR HAMMER DRILL				
	1	WRENCH, IMPACT, 3/4 IN, MODEL 2920B, SERIE AMJ25042				

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-02	1	CORTADORA DE ACERO MODELO HBC-25, SERIE 543561, MARCA MULTIQUIP, CON MOTOR ELÉCTRICO 115V 60HZ DE MANO, PESO DE 48 LBS., DIAMETRO DE CORTE	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-04			
	1	ELECTRIC HOIST CHAIN, MODELO CKK2401, SERIE LW-232 MG, FABRICANTE COLUMBUS MCKINNON				
	1	HERRAMIENTA DE IMPACTO PMV-01-1302, MODELO 2640B2 A01E11746 MARCA INGERSOLL RAND				
	1	PUMP, HYD. HAND MODELO PH84 FABRICANTE GB-ENERPAC				
	2	IMPACT WRENCH, 1", W/ANGLE				
	1	DRILL, HAMMER MAKE HILTI MODEL TE-22 SERIE 314879				
F-03	1	MOTOR FUERA DE BORDA, MARCA SUZUKI DE 15HP, DOS TIEMPOS, 12-6 MODELO DT15S	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-03-03	\$ 280.00		
	1	MOTOR FUERA D BORDA, MARCA SUZUKI DE 20HP, CUATRO TIEMPOS, 2K 13-2, SERIE 316368, MODELO DF20AS				
	1	MOTOR FUERA DE BORDA, MARCA SUZUKI DE 20HP, CUATRO TIEMPOS, 2K 13-1, SERIE 316362, MODELO DF20AS				
	1	BOMBA S DRACO PARA DISPENSAR A CETE				
	1	PROPELA IZQUIERDA DE TRANSMISIÓN KONRAD				
	1	MULTIPLE DE ESCAPE MTU				
	1	BOMBA DE AGUA CON MOTOR HONDA GX 200				
	1	MOTOR HONDA GX 160				
	1	PROPELA DERECHA DE TRANSMISIÓN KONRAD				
F-04	1	DRIVER DE MOTOR DE WINCHE DE DRAGA QUIBIANI	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-06	\$ 75.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
F-05	1	MOTOR DIESEL ESTRIBOR PM-Y18 - GORRION MOD 6LY3.UTC, SERIE 0417 380BHP/279KW @3300 RPM, 6 CILINDROS EN LÍNEA, 4 TIEMPOS, SISTEMA DE INYECCIÓN CON BOMBA ELEVADORA DE PRESIÓN, GOVERNADOR ELECTRÓNICO, TURBOCARGADO CON SISTEMA DE ENFRIAMIENTO CON AGUA, ALTERNADOR DE 12V-80A	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-03-05	\$ 900.00		
F-06	1 5 1 1 1 1 1	ESMERIL DE MANO (FLEXIBLE) CON WB-0891 MARCA DEWALT TRANSDUCER DE CORRIENTE P/N HTA 100DS MOTOR PAN & TILT QUICKSET QPT-90IC PARA CÁMARAS ED 330586 SERIE 03F0502 PARTE ROTATIVA MX-TEC-EQA-00165 MÁQUINA HIDROLAVADORA MODELO: GC-6004-3MGGH - SERIE 10886413, MARCA MI-T-M COPORATION (2) MOTOSIERRA MS 381, SERIE 362-123-101 FIRE RESCUE KIT, MRE 001184 MODELO K950, SERIE 024800010	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-08, A-03-07	\$ 215.00		
F-07	1 1 1 1 1 8 6 8	MÁQUINA DE SOLDAR, MILLER, 444, SERIE JH280104 MÁQUINA DE SOLDAR, MILLER, 452, SERIE KJ102449 MÁQUINA DE SOLDAR, MILLER, MODELO 903400, SERIE KH480614 MÁQUINA DE SOLDAR, MILLER 452, SERIE KJ290675 MÁQUINA DE SOLDAR, MILLER 452, MODELO 903400, SERIE KH480613 REGULADORES DE ACETILENO CAÑAS DE CORTE REGULADORES DE OXIGENO	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-10, A-03-09	\$ 294.00		
F-08	1 1 1 3 4 4	POLIPASTO 1000 LB COPUS VANO 250, MODELO 1-500249-01 DEPURADOR DE AIRE MARCA DAYTON, MODELO 2HNT3 FUMIGADORA MANUAL DE MOCHILA, MODELO 435, CAPACIDAD 20 LITROS FUMIGADORA MANUAL, MODELO 456-F, CAPACIDAD 2 GALONES FUMIGADORA MANUAL, MODELO 418, CAPACIDAD 2 LITROS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-12, A-03-11	\$ 172.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-08	1 1 1 6 1 3	FUMIGADORA MANUAL DE MOCHILA, MODELO 473, CAPACIDAD 11 LITROS FUMIGADORA ROLLABUT, MODELO 457, CAPACIDAD 3 GALONES FUMIGADORA MANUAL, MODELO 405, CAPACIDAD 3 LITROS FUMIGADORA MANUAL DE MOCHILA, MODELO 425, CAPACIDAD 15 LITROS FUMIGADORA MANUAL DE MOCHILA, MODELO 473, CAPACIDAD 10 LITROS FUMIGADORA MANUAL, MODELO 461, CAPACIDAD 5 LITROS	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-12, A-03-11			
F-09	1 2 9 2 7 1	DESHUMIFICADOR, MARCA DAYTON, MODELO 5EAJ8, SERIE C101255800110A12100618, CAPACIDAD 115V/ 60HZ/ 1 FASE/ 5.6 AMP ASPIRADORAS MARCA SHOPVAC, MODELO QS-15 (120V / 60HZ/ 6AMP) Y OTRA MODELO 900 (120V/ 60HZ/ 7.4AMP) ABANICOS DE MESA NEVERAS DE 5 PIES CÚBICOS MICROONDAS DE 0.9 PIES CÚBICOS REFRIGERADOR MARCA WHIRPOOL DE DOS PUERTAS DE 16"	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-14, A-03-13	\$ 121.00		
F-10	1 1	POWER PACK, HYDRAULIC, MODELO 918, SERIE 0428 FOR HUCKBOLT FASTENING SYSTEM, ELECTRIC POWERED 220/440 VOLTS LINCOLN ELECTRIC LN-8	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona A-02-18	\$ 200.00		
F-11	4 24 24	POWER PACKS, REMOVIDOS MÁQUINA PRINCIPAL DEL REMOLCADOR GUIA 24 POWER PACKS REMOVIDOS DE LAS DOS MÁQUINAS PRINCIPALES DEL REMOLCADOR PACORA 24 POWER PACKS REMOVIDOS DE LAS 2 MÁQUINAS PRINCIPALES DEL REMOLCADOR SAJALICES	Corozal Oeste, Edificio 745, Zona B	\$1,300.00		
F-12	2 1 1	BOMBAS DE AGUA LEROY SOMER N°GD00430SM29 BLASTER MACHINE MODELO 3.5CFPMB SERIE KX5523 BLASTER MACHINE (EQUIPO # O-200) MODELO 3.5CFPMB SERIE KX5522	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 240.00		
F-13	1	MILLING MACHINE, HEAD AND BLOCK XMT-12155 MODEL 280, SERIAL 130-80, WITH 230V 3PHASE STORM VULCAN, INC	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 850.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
F-14	1	GRINDER ENGINE HEAD&BLOCK SURFACE XMT12140 MODELO 1200/1550, SERIAL 1460B PETERSON BERCON	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 850.00		
F-15	1	TORNO PARALELO DE PRECISIÓN CON CONTROL MODELO MUSTANG 225, SERIE 45483 DIGITAL NÚMERO (CNC) 225MM X 1500MM	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$ 850.00		
F-16	24 24 24	POWER PACKS REMOVIDOS DE LAS 2 MÁQUINAS PRINCIPALES DEL REMOLCADOR BELEN POWER PACKS REMOVIDOS DE LAS 2 MÁQUINAS PRINCIPALES DEL REMOLCADOR PEQUENI POWER PACKS REMOVIDOS DE LAS 2 MÁQUINAS PRINCIPALES DEL REMOLCADOR SIXAOLA	Corozal Oeste, Edificio 745, Patio	\$3,600.00		
F-17	300	TANQUES DE 55 GALONES VACIOS	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 750.00		
F-18	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 29	REFRIGERADORA MARCA GETRON REFRIGERADORA MARCA SANKEY REFRIGERADORA FRIGIDAIRE, MODELO FPRH10D71F1 REFRIGERADORA PEQUEÑA MARCA GOLDSTAR, MODELO GR-051GGS MÁQUINA DE HIELO, MODELO KML-451MAH MÁQUINA DE HIELO MODELO CME506AS, SERIAL 0703132001500 FUENTE DE AGUA MODELO OASIS BICICLETA DE AERÓBICO, MODELO LIFE FITNESS95CI POLIPASTO WB-2721, 3/4 TON (CHIN HOIST) MARCA DAYTON, MODELO 3TP92 MANÓMETROS DE PRESIÓN VARIOS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 99.00		
F-19	1 1 4 3	SECADORA FRIGIDAIRE HEAVY DUTY, MANUAL, SUPER CAPACITY TELEVISOR PANASONIC, MODELO CT-F 2936 LC SILLAS VARIAS ARCHIVEROS VARIOS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 100.00		
F-20	1 1	MOTOR NOTHREN LIGHT 19KW, 3 CILINDRO LÍNEAL, NÚMERO DE SERIE 176245 MOTOR NOTHREN LIGHT 19KW, 3 CILINDRO LÍNEAL, NÚMERO DE SERIE 176230	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 290.00		

1533 (ISC)
V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.
Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-20	1 1 1	MOTOR NOTHREN LIGHT 19KW, 3 CILINDRO LÍNEAL, NÚMERO DE SERIE 176225 PATA KONRAD, MODELO 250 HIDROLAVADORA GRAYMILLS BIOMATICS, XDR-11674	Monte Esperanza, Edificio 5099			
F-21	3 2 9 2 26 1 5 1 4 1 1 2 1 1 1 2 1 1 2 1 2 4 9 2 1 1	SILENCIADOR BRAZO LIMPIA PALABRISA FILTRO DE AIRE VÁLVULA HIDRÁULICA PIEDRAS PARA RECTIFICAR BARRA ESTABILIZADORA KIT DE SELLOS DE CILINDRO TANQUE DE AIRE SOPORTE DE SUSPENSIÓN DE MULA MACK RECTIFICADOR DE VÁLVULA FILTRO HIDRÁULICA CON BASE EMPAQUE DE CABEZOTE TANQUE DE RESERVA HIDRÁULICA PIEDRA DE ESMERILADOR COMPRESOR DE AIRE MOTOR DE ARRANQUE BARRA DE SUSPENSIÓN KING PIN BUSHING BRAZO DE SUSPENSIÓN CHAMBER DELANTERO FILTRO CON BASE (ATTAC) PLATO DE PRESIÓN TAPAS DE ENGRASADORAS	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 338.00		
F-22	1 1	MOTOR FUERA DE BORDA MARCA YAMAHA, MODELO E40XMH WB-3283 MOTOR FUERA DE BORDA SUZUKI DT30L, SERIE 03005 411159 TAG WB-3043 PATA LARGA 20 PULGADAS, POTENCIA 30 HP, CILINDRADA 499 CM3, PARTIDA MANUAL, ENCENDIDO ELECTRÓNICO	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 180.00		
F-23	1 1	MÁQUINA DE SOLDAR DE 23HP GENERADOR DE TRABAJO PESADO 9500WATTS DE POTENCIA, COMANDO KOHLER OHV, MOTOR DE COMBUSTIBLE CH23S, MODELO RANGERM 305G, LINCOLN ELECTRIC SERIE 4009104841 COMPRESOR DE AIRE (VERTICAL) PORTER CABLE MODELO CPLMC7580V2C	Monte Esperanza, Edificio 5099	\$ 181.00		

1533 (ISC)

V. 1-10-2018)

PRIMERA PARTE - FORMULARIO DE LICITACIÓN, LISTADO DE PRECIOS, CASILLA 12.

Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes

Contrato de Venta Pública No. 19-32-MAR-F

Nombre: _____ Firma: _____ Cédula: _____ Teléfono: _____

NOTA: Si no va a proponer precio en algún renglón, favor indíquelo rayando el espacio destinado para el precio.

Condiciones de la venta: "COMO ESTÁN Y DONDE ESTÁN"

LOTE	CANT	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	PRECIO BASE	FIANZA DE PROPUESTA 10% DEL VALOR DEL PRECIO BASE	OFERTA
Cont. F-23	3 3 7	SILLAS VARIAS COMPRESORES DE AIRE ACONDICIONADO PARA REMOLQUES MARCA DUOTHERM QUICK KOOL CON NUMERO DE SERIE: 71203705, 84116506, 71203711 SILLAS DE COMEDOR VARIAS	Monte Esperanza, Edificio 5099			
F-24	1 1	TRANSFORMADOR, GENERAL ELECTRIC, 300 KVA, 3 FASES, S/N 2M0151008, 480V / 208 - 120V TRANSFORMADOR, WESTINGHOUSE, 25 KVA, 1 FASE, S/N 86JK770109, HV: 2400 /4160Y, LV: 240-120 VAC	Monte Esperanza, Edificio 5099, Patio	\$ 375.00		

SEGUNDA PARTE – TÉRMINOS Y CONDICIONES

II - 1. Términos y condiciones de entrega.

1. Factura y liquidación aduanal. Una vez efectuada la notificación de la adjudicación del contrato de venta, se emitirá la factura respectiva y el contratista tendrá cinco (5) días hábiles para pagar la factura de venta a la Autoridad y completar el trámite de la liquidación de impuestos aduaneros. Si el contratista incumple con lo anterior, la Autoridad podrá resolver el contrato por incumplimiento imputable al contratista y ejecutará la fianza de propuesta correspondiente a los renglones adjudicados, cuando se haya exigido fianza de propuesta.
2. Plazo para remover los bienes. El contratista deberá retirar los bienes objeto de la venta dentro de un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de emisión de la factura. Transcurrido este plazo, la Autoridad procederá a cobrar en concepto de almacenaje la suma de: (A) B/.10.00 diario; (B) B/____ diario, entendiéndose que cuando no se escoge el literal B, el literal A se aplicará de manera supletoria. Este cargo será aplicado para cada día transcurrido hasta el quinto día calendario. Finalizado este plazo de almacenaje de cinco días calendario, el contratista perderá todo derecho sobre la cantidad pagada y el bien adjudicado.

II - 2. Procedimiento para la remoción de los bienes. Una vez que el contratista haya pagado la cuantía del contrato de venta, evidenciado con la factura de venta de la Autoridad del Canal de Panamá y la cuantía asignada por concepto de impuestos aduaneros, se dirigirá al oficial de contrataciones para que éste le expida una orden de entrega para retirar los bienes.

II - 3. Condición del bien y lugar de entrega. Los bienes se venden “como están y donde están”.

II -4. Clase de contrato. Este es un contrato de venta de bienes en desuso de precio fijo.

TERCERA PARTE – CLÁUSULAS DEL CONTRATO

III – 1. Pagos a la Autoridad. Los pagos a la Autoridad serán en efectivo o cheques certificados librados a favor de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 2. Derechos y deberes de la Autoridad. Serán obligaciones de la Autoridad:

1. Obtener el mayor beneficio para el Estado o los intereses públicos, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Contrataciones y de los contratos.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato. Igual exigencia podrá formular al garante de la obligación.
3. Proceder oportunamente, de manera que las actuaciones imputables a la Autoridad no causen mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista;
4. Corregir en el menor tiempo posible los desajustes que pudieran presentarse, y acordar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prevenir o solucionar rápida y eficazmente las diferencias o situaciones litigiosas que llegaren a presentarse, de conformidad con el contrato. De presentarse el contratista a retirar los bienes y los mismos no se encuentren disponibles porque han sido hurtados o por error entregados a otro contratista, la ACP le reembolsará el total del pago de la factura de la Autoridad, los impuestos aduaneros y los gastos comprobables incurridos en el trámite de la liquidación de impuestos, sin derecho a reclamación posterior.
5. Adelantar las acciones conducentes a obtener la indemnización de los daños que sufra la Autoridad en el desarrollo o con ocasión de un contrato, ejerciendo su competencia para promover las acciones y ser parte en procesos relacionados con el cumplimiento, interpretación, ejecución o resolución del contrato.
6. Gestionar el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.
7. No actuar con desviación o abuso de poder, ni llevar a cabo prácticas impropias. Los empleados de la Autoridad serán responsables administrativamente por sus actuaciones y omisiones, sin perjuicio de la responsabilidad penal o civil que corresponda. La actuación indebida se considerará una falta administrativa grave.

III – 3. Derechos y obligaciones del contratista. El contratista tendrá los siguientes derechos y obligaciones:

1. Recibir oportunamente el objeto del contrato.
2. Colaborar con la Autoridad, en lo necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
3. El contratista será legalmente responsable por haber ocultado al momento de contratar, inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, o por haber suministrado información falsa.

III – 4. Impuestos y derechos de introducción. El contratista deberá cumplir con las leyes y los reglamentos aplicables al contrato y pagar los impuestos de aduanas o derechos de introducción y demás impuestos y cargos similares que la República de Panamá imponga a quienes adquieren bienes exonerados en desuso de la Autoridad del Canal de Panamá.

III – 5. Deudas del contratista con la Autoridad. No se le adjudicarán contratos de venta de bienes en desuso de la Autoridad a contratistas que adeuden sumas a la Autoridad del Canal de Panamá por contratos previos.

III – 6. Responsabilidad. La Autoridad del Canal de Panamá no se hace responsable por las lesiones personales, incapacidad o muerte del contratista, de sus empleados, ni de terceros, que ocurra por causa de o en relación con la venta, el uso, o la disposición que se le dé a los bienes objeto de este contrato. El contratista exonera a la Autoridad de toda responsabilidad por cualquier y toda clase de demandas, acciones legales o reclamos como resultado o en relación con este contrato.

III – 7. Sanción por incumplimiento de contrato.

- 1.El contratista cuyo contrato haya sido resuelto por causas imputables al contratista no podrá recibir adjudicación alguna como sanción por incumplimiento de contrato la cual consistirá en el impedimento de recibir adjudicaciones de órdenes de compra o contratos por el plazo de doce meses, cuando la cuantía del contrato resuelto sea superior a B/.100,000.00, y de tres meses, con cuantías hasta B/.100,000.00 y además, no podrá retirar en nombre de terceros adjudicados, bienes objeto de las ventas.
- 2.El plazo de la suspensión será contado a partir de la notificación de la suspensión en Internet. Si el contratista al ser sancionado está cumpliendo un periodo de sanción anterior, el nuevo periodo empezará a regir al finalizar el anterior.
- 3.La sanción estará sujeta al recurso de apelación, en efecto devolutivo, ante el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios. El recurso de apelación deberá ser interpuesto dentro de los cinco días hábiles contados a partir de la notificación en Internet de la suspensión.
- 4.Para ser admitido el recurso, el apelante deberá estar legitimado legalmente para apelar, la resolución debe ser susceptible del recurso, y deberá ser interpuesta en término oportuno.
- 5.De ser admitido el recurso, el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios notificará al apelante por escrito, vía facsímile o correo electrónico, el cual contará con el término de cinco días hábiles contados a partir de la notificación, para que sustente su pretensión y pruebas.
6. La decisión de la apelación deberá ser emitida por el Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios en un término no mayor de quince días hábiles, contados a partir del perfeccionamiento del expediente con la presentación de las pretensiones y pruebas del apelante.
- 7.La resolución del Gerente Ejecutivo de la División de Compras, Almacenes e Inventarios que recaiga sobre el recurso de apelación pone fin a la vía administrativa.

CUARTA PARTE – INSTRUCCIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IV – 1. Instrucciones a los proponentes.

1. Los proponentes sólo deben presentar propuestas para los bienes que estén dispuestos a pagar y retirar de acuerdo con los términos y condiciones de la venta.
2. Se les recomienda inspeccionar los bienes antes de presentar propuestas ya que los mismos se venden “como están y donde están”.
3. Lea detenidamente los términos y condiciones de este pliego de venta, antes de presentar su propuesta.
4. Para que su propuesta sea considerada, **es indispensable que complete en su totalidad el punto 13. COMPRADOR (PARA SER COMPLETADO POR EL PROPONENTE) de este ACP Formulario No. 1533.**
5. Deberá adjuntar fotocopia de la cédula del proponente a su propuesta.
6. Fianza de propuesta. La fianza de propuesta es requerida para garantizar el mantenimiento de la oferta y el cumplimiento de EL COMPRADOR del pago del precio propuesto. Para que su propuesta sea considerada, deberá presentar fianza de propuesta mediante un cheque certificado a favor de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), o fianza emitida por una aseguradora o institución bancaria autorizada para emitir fianza a la ACP, equivalente al 10% del valor total del precio propuesto. En el acto de apertura de las propuestas, quien presida la licitación rechazará de plano aquellas propuestas que no fueron acompañadas con la fianza de propuesta. Contra el rechazo de la propuesta no cabe ningún recurso. La fianza de propuesta se devolverá después de ejecutado el contrato de venta.

IV – 2. Licitación pública sobre la base del precio más alto. La licitación pública sobre la base del precio más alto tiene las siguientes características:

1. Apertura de los sobres en acto público.
2. No admite la aclaración, negociación o discusión de propuestas.
3. Adjudicación del contrato al proponente calificado, que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego de cargos.
4. Las propuestas presentadas no podrán ser retiradas, salvo que se efectúen enmiendas al pliego de venta.

IV – 3. Celebración del acto público.

En la celebración del acto público se observarán las siguientes reglas:

1. El acto de licitación pública se celebrará en la fecha, hora y lugar establecidos en el pliego de venta.
2. Llegada la hora de que trata el numeral anterior no se recibirán más propuestas y el oficial de contrataciones procederá a abrirlas, una a la vez, y se dará lectura en voz alta a las mismas.
3. Terminada la lectura de las propuestas, quien presida el acto levantará un cuadro resumen, que deberá ser firmado por todos los participantes, y dejará constancia de todas las propuestas en el orden en que hayan sido leídas, con expresión del precio propuesto, el nombre de los proponentes y el nombre y cargo que ejercen los que hayan participado en el acto. Cuando algún proponente se negare a firmar o se haya retirado del acto sin firmar, se dejará constancia de ello en el cuadro resumen.
4. Concluido el acto público se unirán al expediente las propuestas presentadas.
5. El oficial de contrataciones no considerará para la adjudicación del contrato las propuestas condicionadas.
6. Cumplidas las formalidades establecidas por el Reglamento de Contrataciones, y previa resolución motivada del oficial de contrataciones o Acta cuadro resumen, según corresponda, se adjudicará el contrato al proponente calificado que presente el precio más alto y cumpla con todos los términos y condiciones del pliego.
7. La venta se declarará desierta en los casos en que no se presente ningún proponente o cuando las propuestas estén por debajo del precio mínimo establecido.

IV – 4. Propuestas idénticas.

Cuando se presenten propuestas idénticas se seleccionará el proponente en el siguiente orden de preferencia:

Al que se le haya adjudicado un lote o lotes que totalicen mayor valor; En el supuesto de no poder aplicarse la alternativa antes indicada, se procederá al azar tirando una moneda en presencia de testigos y se dejará constancia en el cuadro resumen con la presencia de dos testigos y los proponentes.

ADJUNTO NO. 1

PERSONA NATURAL

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi propio nombre y representación con
cédula No. _____, hago constar que se he girado el cheque No. _____ fechado
_____ a favor de la Autoridad del Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de
que sea presentado y utilizado como garantía por el señor _____, con cédula
No. _____ dentro de la Licitación No. _____ de fecha _____
para la adquisición de _____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.

ADJUNTO NO. 2

PERSONA JURÍDICA

Señores
Equipo de Venta y Disposición de Bienes Excedentes
Autoridad del Canal de Panamá
Ciudad.

Respetados señores:

Quien suscribe _____, actuando en mi calidad de _____
de la empresa _____, con RUC _____, hago constar
que se ha girado el cheque No. _____, fechado _____ a favor de la Autoridad del
Canal de Panamá, y debidamente certificado, con la finalidad de que sea presentado y utilizado como garantía por el
señor _____, con cédula No. _____ dentro de la Licitación
No. _____ de fecha _____ para la adquisición de _____
_____.

Atentamente,

Nombre
Cédula No.